



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0019349/2009

VISTO

El pedido de la Dirección del Área de Enseñanza de la Facultad de Filosofía y Humanidades en relación a la interpretación de la Res. 283/09; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar la Res. 283/09 relativa a la suspensión de correlatividades en el Profesorado de Historia, Plan 93, respecto al cursado de asignaturas correlativas del Taller de Práctica y Residencia Docente (ex MOPE).

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

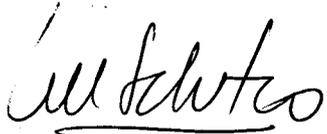
ARTICULO 1º. MODIFICAR el Artículo 1º de la la Res. 283/09 del HCD sólo en lo que se refiere a la aprobación del MOPE, a afectos que donde dice "*para la aprobación del MOPE*" diga "*para la aprobación y el cursado del Taller de Práctica y Residencia Docente (ex MOPE)*".

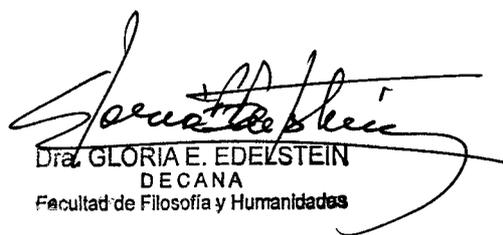
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº: 376

ls/nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades